INFORME DE EVALUACION

LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N°06/2022, PARA LA CONSTRUCCION DE SS. HH EN LA ESCUELA BASICA N°3270 FULGENCIO YEGROS, ID N°413.102.

Señor
Carlos Benítez
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná:

1- INTRODUCCION

En la Municipalidad de San Rafael del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 12 días de mes de julio del 2.022, siendo las 08:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformados por: la Sra. Patricia Benítez Benítez y el Sr. Esequiel Coronel Sánchez

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N°06/2022**, con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°06/2022, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2022.

a) N° de PAC: 413.102
b) Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas.

EMPRESA	RUC N°	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
CONSTRUCTORA JOVENES UNIDOS JJG S.A.	80085441-1	0985 435384	guiallende@hotmail.com
Dalaras s.a.	80080520-8	0976944308	dalarasconstrucciones@gmail.com
DARIO SAINGER LOPEZ	2990080-8	0985 205 575	curtido_fran@hotmail.com
DIEGO ARMANDO SALDIVAR	5018519-5	0983249591	saldivarq@outlook.es
MORINIGO RAMIREZ,	5249131-5	0985278579/098	desider_mora@hotmail.com

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

FELICIANO DESIDER 5278579

c) Sistema de Adjudicación: Por el Total
d) Visita al sitio de ejecución: Si- Obligatorio
e) Aclaraciones: No aplica
f) Adendas: N°01

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 08 de julio de 2022 a las 10:30 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 11:00 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal.

N°	EMPRESA	PROPIETARIO	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	MONTO
1	**Constructora Jóvenes Unidos JJG S.A.**	Guido Ramón Allende González	80085441-1	guiallende@hotmail.com	Gs.115.114.976
2	**Vialcons Ingeniería**	Paolo Esteban Rolon Batista	3446818-8	Vialcons.gerencia@gmail.co	Gs.109.871.265

4. EVALUACION:

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art.61 del Decreto Reglamentario N°2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	CONSTRUCTORA JÓVENES UNIDOS JJG S.A.	VIALCONS INGENIERÍA
Formulario de Oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de	Cumple	Cumple

Contribuyentes - RUC.		

A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N°2992/19 en su Art. 63. –Método de Evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.**
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Dando cumplimiento a este apartado legal se procederá a elegir la oferta con el **precio más bajo**, que corresponde a la empresa **VIALCONS INGENIERA DEL** Sr. Paolo Esteban Rolon Batista, y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES:

DOCUMENTOS LEGALES	ANÁLISIS	VIALCONS INGENIERÍA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Se visualiza la presentación de la Constancia de Inscripción del empleador y el certificado de cumplimiento con el IPS	**Cumple**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	El comité de evaluación procedió a realizar la verificación en la página del MIC y fueron expedidos conforme a lo solicitado en el PBC	**Cumple**
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Presento constancia de **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"**	**Cumple**
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó Certificado de cumplimiento tributario.	**Cumple**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**Cumple**

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	Presentó Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11	**Cumple**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA
Capacidad Financiera **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020 **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	No presento en el momento de la apertura por lo que el comité de evaluación solicitó a la empresa Viaicons Ingeniera la presentación de dicho documento en un plazo de 24 horas. La solicitud del documento fue notificada a la empresa el día miércoles 13 de julio siendo las 10:10 horas vía correo electrónico declarado por la empresa.	**NO CUMPLE**
Experiencia General en Obras • Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (05) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presentó copias de Contrato Actas de Recepciones definitivas	**Cumple**

Experiencia especifica en obras Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (01) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactoria	Presentó copias de Contrato Actas de Recepciones definitivas	**Cumple**
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Como mínimo 2 (dos) Constructores de obra, con una experiencia mínima de dos años en el rubro de construcciones que deberán permanecer en la obra durante el periodo de ejecucion de la misma. - Como mínimo 2 (dos) Ayudante o auxiliares de construcción con una experiencia mínima de un año en el rubro de construcciones que deberán permanecer en la obra durante el periodo de ejecucion de la misma. - Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con dos años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presentó Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**Cumple**
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cumple con las especificaciones técnicas	**Cumple**
VISITA A LA OBRA	Realizo la visita técnica conforme a lo solicitado en el PBC	**Cumple**

Seguidamente para dar cumplimiento al numeral 5 del Art. 63 del Decreto N°2992/19- En caso de no serio, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente, **SE RECHAZA LA OFERTA DE LA EMPRESA VIALCONS INGENIERIA**, teniendo en cuenta que la misma no presentó los documentos, solicitados por el comité de evaluación.

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

A continuación, se procede a evaluar la segunda oferta, que corresponde a la empresa CONSTRUCTORA JOVENES UNIDOS JJ G.S.A.

DOCUMENTOS LEGALES	ANÁLISIS	CONSTRUCTORA JOVENES UNIDOS JJ G.S.A
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Se visualiza la presentación de la Constancia de Inscripción del empleador y el certificado de cumplimiento con el IPS	**Cumple**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	El comité de evaluación procedió a realizar la verificación en la página del MIC y fueron expedidos conforme a lo solicitado en el PBC	**Cumple**
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Presento constancia de **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"**	**Cumple**
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó Certificado de cumplimiento tributario.	**Cumple**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**Cumple**
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	Presentó Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11	**Cumple**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA
Capacidad Financiera **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020 **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres**	Presento fotocopia de Balance 2018, 2019, 2020, Mediante el Formulario N°5 Situación Financiera.	CUMPLE

de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.		
Experiencia General en Obras • Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (05) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presentó copias de Contrato Actas de Recepciones definitivas	**Cumple**
Experiencia especifica en obras Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (01) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactoria	Presentó copias de Contrato Actas de Recepciones definitivas	**Cumple**
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Como mínimo 2 (dos) Constructores de obra, con una experiencia mínima de dos años en el rubro de construcciones que deberán permanecer en la obra durante el periodo de ejecucion de la misma. - Como mínimo 2 (dos) Ayudante o auxiliares de construcción con una experiencia mínima de un año en el rubro de construcciones que deberán permanecer en la obra durante el periodo de ejecucion de la misma. - Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con dos años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presentó Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**Cumple**
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cumple con las especificaciones técnicas Realizo la visita técnica conforme a lo	**Cumple**

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

VISITA A LA OBRA	solicitado en el PBC	**Cumple**

La empresa CONSTRUCTORA JOVEN JJ G.S.A., con RUC N°80085441-1. Cumple con todas las documentaciones exigidas por el PBC.

4.2 Calificación Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de San Rafael del Paraná

4.3 Margen de Preferencia: La empresa CONSTRUCTORA JOVEN JJ G.S.A., con RUC N°80085441-1, fija domicilio dentro del departamento.

4.4 Análisis de los precios

No se observan variaciones significativas entre el precio ofertado y el precio estimado tal como se describe en el siguiente cuadro:

N°	Descripción	Precio Referencial	Precio U. Ofertado	Variación de Precio %
1	**Preparación de la obra:**			
1.1	Limpieza y preparación del terreno.	7.680	7.549	- 1,7%
1.2	Replanteo.	10.176	10.002	- 1,7%
1.3	Vallado, Obrador (chapa).	2.547.600	2.504.094	- 1,7%
1.4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva	1.191.885	1.171.531	- 1,7%
2	**Excavación y carga de cimiento con PBC:**			
2.1	Excavación y carga de cimiento con PBC.	507.602	498.934	- 1,7%
3	**Estructura de H° A° :**			
3.1	Encadenados de H° A°	2.047.458	2.012.493	- 1,7%
4	**Muros de nivelación :**			
4.1	De 0,30 cm.	214.544	210.880	- 1,7%
5	**Relleno y apisonado de interiores**			
5.1	Relleno y apisonado de interiores	117.020	115.022	- 1,7%
6	**Aislación asfáltica :**			
6.1	De paredes	64.775	63.669	- 1,7%
7	**Muros de elevación :**			
7.1	De 0,15 para revocar	105.490	103.689	- 1,7%

7.2	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados.	147.923	145.397	1,7
7.3	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas).	29.151	28.653	- 1,7%
8	**Techo :**			
8.1	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 4 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m,tirantes de madera dura 2" x 6" con terminación c/ 0,80 m. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.	374.245	367.854	- 1,7%
8.2	Provisión y colocación de viga cumbrera de perfil "U" de 100 con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm.	333.083	327.395	- 1,7%
9	**Revoques :**			
9.1	De paredes interior y exterior a una capa.	34.909	34.313	- 1,7%
9.2	Moldura lineal en balancines.	28.878	28.385	- 1,7%
10	**Pisos y Revestimientos:**			
10.1	Contrapiso de hormigón pobre de 10 cm.	38.842	38.179	- 1,7%
10.2	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.	26.626	26.171	- 1,7%
10.3	Piso cerámico color marrón pi 4.	99.061	97.369	- 1,7%
10.4	Zócalo cerámico h 8 cm.	35.329	34.726	- 1,7%
10.5	De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	102.333	100.585	- 1,7%
11	**Aberturas metálicas y maderas:**			
11.1	Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura.	1.247.007	1.225.712	- 1,7%
11.2	Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura.	1.321.813	1.299.240	- 1,7%
11.3	Puerta para boxes enchapados en formica con marco.	626.873	616.168	- 1,7%
11.4	Ventanas tipo balancines.	434.435	427.016	- 1,7%
11.5	Ventanas tipo balancines (Colocación).	80.252	78.882	- 1,7%
11.6	Vidrios dobles.	206.667	203.138	- 1,7%
12	**Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso:**			
12.1	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	105.997	104.187	- 1,7%
13	**Rampa para acceso de discapacitado:**			

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

13.1	Rampa para acceso de discapacitado.	799.580	785.925	- 1,7%
14	**Alfeizar de ventanas :**			
14.1	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	22.231	21.851	- 1,7%
15	**Pinturas :**			
15.1	De aberturas de madera con barniz sintético.	29.814	29.305	- 1,7%
15.2	De aberturas metálicas con pintura sintética.	30.689	30.165	- 1,7%
15.3	De ladrillos vistos prensado con rescina acrílica transparente.	29.395	28.893	- 1,7%
15.4	De tirantes de madera al barniz.	366.981	360.714	- 1,7%
15.5	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	24.030	23.620	- 1,7%
16	**Desagüe Pluvial:**			
16.1	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	86.435	84.959	- 1,7%
17	**Instalación eléctrica:**			
17.1	Instalación del tablero TS de 3 AG.	104.995	103.202	- 1,7%
17.2	Alimentación de los circuitos de luces	117.500	115.493	- 1,7%
18	**Artefactos eléctricos:**			
18.1	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	152.784	150.175	- 1,7%
18.2	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	144.353	141.847	- 1,7%
19	**Instalación sanitaria :**			
19.1	Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo.	15.594.599	15.328.286	- 1,7%
19.2	Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	7.501.038	7.372.941	- 1,7%
19.3	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	6.843.166	6.726.304	- 1,7%
20	**Barras de asiento:**			
20.1	Barras de asiento	849.450	834.944	- 1,7%
21	**Limpieza final:**			
21.1	Limpieza final y retiro de escombros.	14.667	14.417	- 1,7%

La oferta presentada por la empresa Constructora Jóvenes Unidos JJGSA, se encuentra dentro de los márgenes permitidos, no supera el 20 % por debajo del precio referencial y el 10% por encima del precio referencial.

4.5. No se realizaron correcciones aritméticas.

4.6 Capacidad Financiera:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: CUMPLE

RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE			
IMPORTE	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	204.770.531	249.459.645	331.367.535	
PASIVO CORRIENTE	126.132.052	262.702.228	191.086.038	
RESULTADO	1,623461505	0,9495909	1,734127404	1,435726603

ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL			PROMEDIO
IMPORTE	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	
PASIVO TOTAL	126.132.052	262.702.228	191.086.038	
ACTIVO TOTAL	302.770.531	447.459.645	612.126.626	
RESULTADO	0,416592895	0,587097029	0,312167499	0,438619141

Información tomada del estado de Resultados

RENTABILIDAD	% UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO DEL RESULTADO			PROMEDIO
IMPORTE	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	
UTILIDAD DDI	4.549.043	7.284.582	235.605.388	
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000	
RESULTADO	4,549043	7,284582	235,605388	82,479671

5 MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art. 63 del Decreto N°2992/19; La adjudicación deberá recaer sobre la oferta;
1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

6 RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso de **CONTRATACION DIRECTA N°06/2022, PARA LA CONSTRUCCION DE SS. HH EN LA ESCUELA BASICA N°3270 FULGENCIO YEGROS, ID N°413.102, a la empresa** CONSTRUCTORA JOVENES UNIDO JJ G.S.A., con RUC N°80085441-1, representado legalmente por el Lic. Guido Ramón Allende González, con CI N°4.074.462, domiciliado en Yatytay

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Ezequiel Coronel Sanchez
C.T.E. Evaluador U.O.C
Munic. San Rafael del Paraná

Km 16 y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs115.114.976 (guaraníes ciento quince millones ciento catorce mil novecientos setenta y seis).

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto de Evaluación, siendo el día viernes 15 de julio previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sanchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Sra. Patricia Benitez Benitez
Miembro de Comité

Sr. Esequiel Coronel Sánchez
Miembro de Comité